



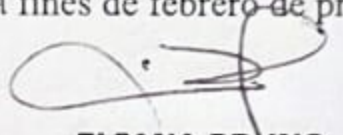
"2026 - Año de la grandeza argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara, la Edición 2026 de los "Cursos color Oran de la provincia de Salta"; que se desarrollan a partir del 17 de enero hasta fines de febrero de presente año.



ELIANA BRUNO
DIPUTADA NACIONAL



"2026 - Año de la grandeza argentina"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde el 17 de enero hasta fines de febrero se celebra en Salta, una de las actividades mas interesantes y de masiva concurrencia en una localidad de dicha Provincia precisamente en Orán¹.

San Ramón de la Nueva Orán², en Salta, fue fundada el 31 de agosto de 1794 por el español Ramón García de León y Pizarro, bajo el auspicio del Marqués de Sobremonte, en honor a San Ramón Nonato y a la ciudad argelina de Orán. Es la segunda ciudad más poblada de la provincia, destacándose por su ubicación estratégica, historia colonial y constante crecimiento desde el siglo XVII.

El carnaval de nuestra ciudad reúne cada año a quienes viven allí, a habitantes de otras localidades de nuestra provincia y turistas de diferentes regiones, como así también de numerosos países del mundo, celebramos esta fiesta con espíritu de congregación ciudadana y como atractivo de uno de los puntos más distantes de nuestro gran país. Un dato de color, donde queda evidenciada la masividad de asistentes **es según datos recientes de la edición 2026, solo en tres noches de fin de semana, se registraron más de 17.700 personas** que abonaron su entrada para presenciar el desfile, evidenciando una alta convocatoria local y regional³. Toda esta expectación y concurrencia ubican a esta fiesta como uno de los polos festivos más convocantes del norte argentino, **estableciendo así un aporte al desarrollo artesanal, gastronómico y turístico cultural.**

En las comparsas hay integrantes de variadas comunidades, entre las que podemos mencionar en las siguientes categorías:

- 1) **Andinos Caporales** : Urus Virgen de Chaguaya, Fraternidad Tinkus Wistus, Fraternidad cultural angeles de la saya, Tinkus Tusuy k'achas, Diablada del Socavón.
- 2) **Artísticos** : Comparsa artística Zú Zú, Comparsa artística Bellezza, Stravaganza, Diversidad
Comparsa artística mary mary.
- 3) **Tropicales** : El Embrujo tropical, El Bombazo, Los Caballeros de la cumbia, La Pachanga, La Rumba, Enjoy
- 4) **Comparsas autóctonas**: Indios Gualamba, Indios Massay, Indios Tehuelches, Indios Yojhawa



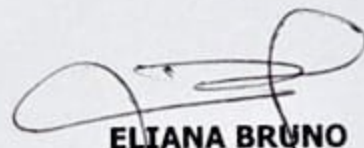
"2026 - Año de la grandeza argentina"

5) Conjuntos Autóctonos : La Reina del carnaval, Pim pim Ñanderekó, Los pimpines del carnaval Yasitatareta, Cherenta.

6) Individuales: La negra saya, Mario kart, Optimus prime, Deep-sea hunter, Robocop

Nuestros Corsos tienen la particularidad de ser de carácter especial , donde el público no es solo un espectador, sino que es acompañante y participe interviniendo en destacados atractivos , donde el recuerdo es una consigna para generar identidad . Cerca de 31 agrupaciones llenan cada noche de color música y movimiento, conformando una gran fiesta popular que trasciende lo local; uniendo la cultura y el turismo. Destacando también, que alrededor de esta fiesta se genera un espacio de desarrollo económico para toda la región

Por ello , atento lo mentado solicito el acompañamiento de mi pares en el presente proyecto.



ELIANA BRUNO
DIPUTADA NACIONAL